

gracias, porque quiere restituírnos á la humildad é inducirnos á practicarla; porque en la locura de nuestro orgullo nos sentiríamos tentados á atribuir su adquisicion á nosotros mismos, si las recibiésemos en el mismo acto de solicitarlas.

EL DR. ¿Hasta cuándo, pues, tendremos que perseverar en la oracion? Parece que ha de haber una época en que podamos decir: Supongo que Dios no quiere concederme tal gracia, y por consiguiente no se la pediré mas.

EL TEÓL. Para resolver estas cuestiones, es preciso conocer la naturaleza de la gracia que se pide. Si esta gracia es necesaria para salvarnos, no dejemos nunca de solicitarla, pues es constante que Dios acabará por concederla, y seríamos muy culpables si nos cansásemos de hacer semejante súplica, que nos exige al propio tiempo un precepto positivo y natural; mas si se trata de una cosa que sale de las reglas ordinarias, pero que nos parece útil para salvarnos, despues de haberla pedido por algun tiempo, se nos permite detenernos y creer que Dios se propone santificarnos por otro medio. Lo propio debe decirse de una gracia temporal, cuando la pedimos con la moderacion que cumple á todo fiel cristiano. Podemos creer que Dios juzga mas útil á nuestra santificacion la falta de estas ventajas, y en este caso podemos cesar en nuestras oraciones sin temor de proceder contra la voluntad del Señor. Tales son las principales condiciones que se requieren para que la oracion sea aceptada á Dios y útil á nuestra santificacion.

EL DR. ¿Es acaso imposible determinar las circunstancias que hacen obligatoria la oracion? Pues no es posible orar siempre, segun indican al parecer estas palabras de la Escritura: *Orad sin interrupcion* ¹.

EL TEÓL. Es verdad: no podemos orar continuamente, profiriendo palabras ó pensando en Dios para suplicarle; pero tampoco debéis entender en este sentido la expresion del Apóstol, ni la de nuestro divino Salvador: *Es preciso orar siempre* ². Algunos teólogos dicen que por estas palabras se entiende la disposicion constante de orar, siempre que el precepto obliga: otros, cuya opinion es la mas comun, ven en ellas la obligacion de orar con frecuencia; otros se contentan con la relacion general de nuestras acciones; y finalmente otros dicen que para esta oracion continua, basta con el deseo de hallarse constantemente unido al Señor, porque no pudiendo realizarse sino con el auxilio de su gracia, se entiende que se le ruega sin cesar.

¹ Thessal. v. — ² Luc. XVIII.

Este es el sentido consignado al parecer en el siguiente pasaje de san Agustin: «Deseemos siempre alcanzar la vida eterna del único que puede darla, y nuestra oracion será continua. Vuestro deseo es «vuestra oracion, y si este deseo es continuo, debe decirse que orais «sin cesar ¹.» Ya comprendéis, á buen seguro, en qué consiste la continuidad de este deseo. No es necesario estar dominado continuamente del mismo, pues basta con tenerlo en el fondo de nuestro corazon y dejarle influir en nuestras acciones. Para formarse una idea algo exacta de este deseo podemos comparar al cristiano con el navegante que, animado del deseo de regresar á su patria, dirige todas sus maniobras á este objeto predilecto. Ciertamente no tiene siempre presente la idea de su país, pero sí con mucha frecuencia, y aun puede decirse que le ocupa sin cesar, pues todas las acciones que ejecuta en la direccion del buque propenden á acercarse al afortunado puerto.

Examinemos sumariamente en qué circunstancias particulares debemos cumplir con este precepto. Cuando tenemos violentas tentaciones que combatir, *velad y orad*, decia el Salvador, *para no caer en la tentacion* ²: entonces es preciso orar, para que la debilidad no sucumba: «*Orandum ne succumbat infirmitas* ³»; cuando debemos excitarnos á la contricion de los pecados en un peligro de muerte, para sostener el último combate contra los enemigos de la salvacion; cuando queremos recibir un Sacramento, la oracion se hace necesaria para pedir á Dios las disposiciones indispensables. Antes de comprometernos en un asunto de mucha cuenta, la prudencia nos manda recurrir á la oracion, á fin de impetrar las gracias que deben ilustrarnos sobre nuestros proyectos y dirigirlos á buen término. Tambien hay la obligacion de rogar por el prójimo, y esta obligacion es mas ó menos urgente, segun el grado de sus necesidades espirituales.

CONFERENCIA XXVIII.

LA ORACION VOCAL Y LA ORACION MENTAL.

EL DR. ¿De qué naturaleza debe ser la oracion para cumplir con el precepto? ¿Es necesario que sea exterior, ó basta con rogar interiormente?

¹ In Ps. XXXVII. — ² Matth. XXVI. — ³ Aug. in Joann.

EL TEÓL. Hay en efecto, como indicáis, dos especies de oraciones: una puramente interior, que es la que hacemos en nuestra alma, sin producirla en el exterior, y lleva el nombre de oracion mental; otra exterior, que se manifiesta con palabras, y que por esta razon se llama vocal; pero la última debe ir acompañada de disposiciones espirituales, porque sin este requisito no seria otra cosa que un movimiento de labios ó un vano susurro que no puede honrar á Dios. Si bien se me alcanza, vuestras preguntas se reducen á si hay un precepto formal de orar vocalmente, y si la oracion mental es esencialmente obligatoria. No existe por cierto una orden especial y rigurosa que imponga á los fieles la oracion vocal, de suerte que se cumple absolutamente con el precepto con solo rogar de corazon y con el entendimiento; mas no deja de ser útil expresar de vez en cuando las oraciones por medio de la palabra, porque de esta suerte nos excitamos al fervor y á la devocion interna. En efecto, compuesto como se halla de espíritu y de órganos, el hombre hallará en este ejercicio un medio poderoso de inclinarse con mas vehemencia al culto de Dios, y la ocasion fácil de tributarle el homenaje de todas sus facultades, al consagrárselas en la oracion vocal. Su constitucion puede decirse que es de tal naturaleza, que los sentimientos de su alma se producen espontáneamente por la palabra y por otros signos que son su expresion natural: así no puede comprimir esta glorificacion externa sin injuriar al Criador, á menos que esta circunstancia oponga un obstáculo á su piedad por la turbacion y la preocupacion de su alma.

Esta oracion ha estado en uso en todos tiempos, aun para el culto personal, que es el único de que aquí se trata, pues la vemos mencionada entre las prácticas de los judíos, en Oseas, que la llama el sacrificio de los labios¹, y en el ejemplo que nos da la madre de Samuel²: David habla tambien con mucha frecuencia de este modo de orar, segun habeis debido observar en los cánticos de este Rey profeta. El Nuevo Testamento ha sancionado el uso de la oracion vocal, primeramente con esta recomendacion del Salvador: *En la oracion no afecteis hablar mucho, como hacen los gentiles. Orantes autem nolite multum loqui. Ved, pues, cómo habeis de orar*³. Ofrezcamos, pues, á Dios (por medio de Jesucristo), dice san Pablo á los hebreos, *sin cesar, un sacrificio de alabanza, es á saber, el fruto de labios que bendigan su santo nombre*⁴. Esta oracion se impone como un deber á las personas consagradas á Dios, porque no cumplirán con la obliga-

¹ Ose. xiv. — ² 1 Reg. — ³ Matth. xi, 7. — ⁴ Hebr. xiii.

cion del oficio cotidiano con solo meditarle ó recorrerle con la vista: la recitacion es de precepto riguroso.

En el culto público elogiamos al Señor por medio de salmos, himnos y cánticos de que debe participar el pueblo segun los usos de cada Iglesia. Nada hay tan imponente ni tan propio para edificar y mover la piedad como este acto solemne, este homenaje de millares de voces y de corazones que se elevan juntos al Todopoderoso.

EL DR. Ya que habeis citado la oracion dominical, tened la bondad de explicarme estas palabras: «Ne nos inducas in tentationem,» porque por su sentido natural debe entenderse al parecer que Dios puede hacernos caer en la tentacion, lo que en mi concepto es incompatible con su santidad y con su justicia.

EL TEÓL. Espero que veréis resuelta vuestra dificultad en la siguiente carta, que tuve la honra de escribir al célebre almirante Dumont d'Urville en 1841.

«Sr. Almirante:

«He tenido la honra de dirigiros algunas explicaciones sobre las «observaciones que estábais haciendo el domingo, de una manera «tan interesante sobre estas palabras del *Pater*: «Ne nos inducas in «tentationem.» Bien sabeis que estas palabras fueron pronunciadas «en hebreo *siro-caldáico*, lengua de que se hacía uso en Jerusalem en «tiempo de Jesucristo; pero careciendo del texto hebreo de san Ma- «teo, debemos recurrir á las traducciones para explicar su Evange- «lio. La version griega del pasaje que examinamos, es como sigue: «Καὶ μὴ εἰσενέγγῃς ἡμᾶς εἰς πειρασμόν; estas palabras se hallan tambien «en san Lucas, que escribió su Evangelio en griego¹.

«El sentido de la traduccion latina de estas palabras: *No nos ha- «gas caer en la tentacion*, debe de estar algo modificado por el texto «griego; porque εἰσφέρειν significa al propio tiempo *llevar á, hacia y «delante*, lo cual producirá un sentido distinto en la aplicacion pre- «sente. En efecto, si *ne nos inducas in tentationem* expresa al pare- «cer que Dios puede hacernos caer en la tentacion, no sucede lo mis- «mo en esta version del texto griego: «No nos pongas en presencia «de una tentacion, no nos hagas tropezar en una ocasion que ofrez- «ca á nuestra debilidad un peligro inminente de ofenderos.»

«Hay sin embargo otra explicacion mas sencilla y acaso mas sa- «tisfactoria, porque podemos tomar εἰσενέγγῃς *inducas, induzcas*, en «la significacion mas rigurosa de *llevar á, conducir, hacer caer real-*

¹ Luc. xi.

«mente en la tentacion, sin alterar en manera alguna la santidad divina, con solo determinar el sentido de tentacion. Esta voz envuelve generalmente en castellano una idea de infraccion ó de pecado, de suerte que inducir á uno á la tentacion es provocarle á lo malo.

«No ignorais, caballero, que en hebreo עִבָּרָא traducido por *πειρασμός*, *tentatio*, significa prueba, condicion difícil, y en este sentido decía Job ¹: בִּסְסָה ה' אֱלֹהִים עִבָּרָא לְאַגֹּשׁ עַל אֲרָץ. que tiene el mismo sentido que *tentatio*, *exploratio*; לְבִסְסָה לְגֹיִם ². Πειρασμός se emplea con mucha frecuencia para expresar un ensayo, que es la significacion que tambien suele tener *tentatio*. Por tanto las tentaciones que vienen de Dios no son mas que pruebas ó alicciones, de que puede sacar el hombre grandes ventajas para la santificacion de su alma, y por esto se dice de Tobías: «Quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te ³.»

«Sin embargo el Cristiano, que siempre debe conservar la conciencia de su debilidad, pide á Dios que no se le sujete á pruebas, que por su gran fragilidad podrian ofrecerle una ocasion de pecar. «Vigilate et orate, decía el Salvador á sus discípulos, ut non intretis in tentationem ⁴.» Así los padres que aman tiernamente á un hijo, que es el único objeto de sus esperanzas y de su felicidad, suplican al Señor de la vida y de la muerte que no sujete su debilidad á una prueba cuya sola idea los hace estremecer; pero si Dios descarga el terrible golpe, se resignan como cristianos, y no pocas veces estas almas experimentadas, fieles y generosas acaban por saborear la uncion de estas palabras sagradas: «Gaudium existimate, fratres, cum in tentationes varias incideritis ⁵.»

«Por último, si por *tentationem* se entienden las tentaciones inmorales que, segun la expresion de Santiago, proceden de la concupiscencia y atraen al hombre al pecado, diremos con este Apóstol: «Nemo, cum tentatur, dicat quoniam à Deo tentatur; Deus enim intentator malorum est; ipse autem neminem tentat; unusquisque verò tentatur à concupiscentiâ suâ abstractus et illectus ⁶.» Amedrentado por tantos enemigos que le atormentan en el interior y le apremian en el exterior, el Cristiano se vuelve hácia Dios para invocar su proteccion potente y misericordiosa. Íntimamente persuadido de que necesita su gracia para defenderse y salvarse, le ruega que se la conceda, conserve y aumente para el día del combate, «y emplea esta expresion enérgica, «ne nos inducas in tentationem», como para decirle: Señor, bien conocéis mi debilidad y mi

¹ Job, vii. — ² Ibid. — ³ Tob. xii. — ⁴ Matth. xxvi. — ⁵ Jac. i. — ⁶ Ibid. ii.

«impotencia para defenderme contra los incesantes ataques de mis enemigos; por tanto no me abandoneis, no me retireis vuestro apoyo, no me dejéis caer, ó por mejor decir, no me arrojéis á tentaciones funestas, porque si se considera que por mí solo no puedo evitar ni triunfar de estas tentaciones peligrosas, el solo hecho de retirarme el auxilio de vuestra gracia equivaldria á precipitarme. «Ne nos inducas in tentationem» es el grito del infortunado suspendido sobre el abismo que va á tragarse, si se retirá y le deja caer la mano benéfica que le sostiene ¹.

«Espero, Sr. Almirante, que esta disertacion *exegetica*, etc.

«11 de mayo.»

EL DR. La oracion vocal, acompañada de la disposicion interior que la hace agradable á Dios, sin duda es suficiente para cumplir con el precepto, porque si para salvarse fuese necesaria la meditacion, pocas son las personas en el mundo que llegaran á conseguirlo.

EL TEÓL. Es preciso interpretar bien la palabra *meditacion*. Primeramente podemos considerarla como un recogimiento interior que sirve para procurar ó facilitar el conocimiento de alguna verdad útil; luego como un ejercicio metódico muy propio para excitarnos á la práctica de la virtud y hacernos progresar en la senda de la perfeccion. No hay inconveniente en decir que los simples fieles ó la gente de mundo, pues así los llamais, no están obligados absolutamente á esta segunda oracion mental; pero debemos examinar si todos estamos obligados á practicar la primera, tal como la hemos considerado.

En primer lugar los Libros santos la recomiendan, deplorando unas veces las calamidades de la tierra, porque el hombre no se recoge en su corazon ², prescribiendo otras veces el deber de reflexionar sobre los preceptos del Señor ³, llamando los culpables á su conciencia ⁴, ó representándolos en el acto de meditar en su corazon ⁵ y pedir la curacion de las profundas llagas de su alma, que han sumergido en la meditacion. Veamos tambien en la parábola de la semilla lo que se dice del trigo que cae en mitad del camino: tal es la palabra de Dios esterilizada por falta de meditacion ⁶, segun obser-

¹ No hay que maravillarse por las citas que contiene esta carta, porque el señor almirante d'Urville estaba muy familiarizado con el latin y con el griego, y leia fácilmente la Biblia en el texto hebreo.

² Jer. xii. — ³ Deut. vi. — ⁴ Isai. xlvi. — ⁵ Ibid. xxxviii.; Ps. xxxvii. 50. — ⁶ Matth. xiii.

va san Gregorio: « Se desespera del que no puede retener en sí el «alimento de la palabra ¹,» y san Agustin quiere que se *rumie* esta sagrada palabra que se recibe por la predicacion.

Además la naturaleza misma de la vida cristiana induce necesariamente al hombre á recogerse de vez en cuando para conocerse á sí mismo; para examinar el punto en que se halla sobre el cumplimiento de sus deberes, y para excogitar los medios mas propios para ser fiel á ellos. En efecto, ¿qué viene á ser la vida del cristiano? En los Libros santos la vemos comparada unas veces al cultivo de un campo, de una viña, ó á los cuidados de un pastor, al paso que otras veces se la representa como una administracion, un negocio, ó una guerra que va á emprenderse, pudiendo tambien decirse que es un viaje por un sendero estrecho y rodeado de precipicios. Todas estas comparaciones nos muestran la necesidad de recogernos con frecuencia en nosotros mismos por medio de la meditacion y de la reflexion, para obrar segun el tino y la prudencia que se aplica á un asunto grave y sério; porque cuando se ha tenido la desgracia de caer en pecado mortal, ¿cómo es posible excitarse al arrepentimiento ó á una enmienda eficaz sin considerar la herida causada, las deplorables consecuencias que resultan y los medios mas conducentes para restablecer el alma en la santidad?

Considerando la oracion mental en este sentido, podemos decir con Gerson que entra real y verdaderamente en la necesidad de una vida cristiana. No hay que preocuparse por el modo con que pueden practicarla y dedicarse á ella los ignorantes y la gente sencilla, pues Dios no quiere una cosa imposible; de suerte que para llenar de un modo suficiente la obligacion de este recogimiento cristiano, basta con dedicar á la salvacion la prudencia y la reflexion de que somos capaces para el desempeño de los asuntos temporales de nuestra condicion. Además estas almas cándidas no carecerán del auxilio de la gracia para conocer los medios necesarios á su santificacion, pues la bondad de Dios les asegura una direccion especial de su Espiritu Santo, que tanto gusta de comunicarse á los pequeños y humildes para enseñarles la senda de la salvacion y dirigirlos en ella.

EL DR. Explicada de esta suerte la oracion mental, soy enteramente de vuestro parecer, pues me parece imposible cumplir con los deberes de una vida racional y cristiana, sin entrar algunas veces dentro de sí mismo, mayormente cuando el instinto mismo de la naturaleza induce al hombre á reflexionar, segun sus facultades, en lo

¹ Hom. 15 y 50.

que en esta vida le interesa. Antes de pasar á otro punto, me tomaré la libertad de hacer os una pregunta, que á buen seguro os parecerá muy extraña de parte de un hombre profano, cuyos hábitos son tan opuestos al misticismo, porque desearia que me dijérais en pocas palabras en qué consiste la teoría de la oracion mental, como la practican estas almas privilegiadas que se santifican en el ejercicio de las mas humildes virtudes.

EL TEÓL. Con mucho gusto os daré estas explicaciones, y ¿quién sabe si algun dia no procederéis de las teorías á la práctica? Por lo demás estoy cierto de que esta cuestion os será muy grata bajo el aspecto intelectual y filosófico.

Para dar una idea de la oracion mental, basta con decir que es un ejercicio de las facultades mentales y morales al propio tiempo, del entendimiento y de la voluntad, á que el hombre se dedica para mejorarse. Las operaciones del entendimiento tienen por objeto la verdad, que unas veces se nos presenta como principio, y otras veces como deduccion, pero que tiene por auxiliares el juicio, la memoria, y á veces la imaginacion, y por resultado la admiracion ó la censura, la estimacion ó la reprobacion por el objeto en que se ocupa, segun el aprecio que de él hace. El bien, considerado y propuesto por el entendimiento, es el objeto de las operaciones de la voluntad, y de aquí proceden los afectos, el deseo, la esperanza, las resoluciones ó la repugnancia, la aversion ó el horror, si el entendimiento presenta el objeto contra nuestro bien ó nuestra felicidad.

El ejercicio distinto de estas facultades del alma establece en la oracion mental una division natural, de cuyas partes la primera se llama meditacion, y la segunda aplicacion ó movimiento de la voluntad. En la meditacion el entendimiento se ejercita de una manera especial por medio del estudio y la consideracion de un objeto que vuelve y revuelve para examinarle en todas sus fases. De un principio que percibe procede á las consecuencias, y si el objeto es moral, la atencion y el exámen se dirigen á los medios mas propios para obtener un resultado práctico. En este exámen y consideraciones, el entendimiento necesita muchas veces la memoria, y á veces tambien la imaginacion, para conocer y penetrar mas profundamente en el objeto; pero siempre debe dominar estas facultades, dirigirlas y servirse de ellas como de instrumentos dóciles, sin tener que sufrir sus impresiones. Si la meditacion tiene por objeto un dogma religioso, deberá seguir estas operaciones un sentimiento análogo de una manera parcial ó dirigiéndose al conjunto del objeto; mas si el de este

ejercicio se refiere á las costumbres, provocará la estimacion ó el desprecio, y por consiguiente excogitarémos los medios de conseguirlo ó evitarlo, aunque sin excitar todavía la voluntad. Todo esto es la operacion del entendimiento, ó sea lo que se llama meditacion.

Todo este trabajo no seria mas que un estudio ó una teoría filosófica, si no le acompañara el ejercicio de la voluntad, porque lo que nos hace buenos ó mejores no es tan solo el conocimiento del bien ó del mal, sino la inclinacion al bien y el horror al mal. Así, como que el objeto de la oracion mental consiste en corregir nuestros defectos ó en aumentar nuestra virtud, á la meditacion debe suceder indispensablemente la aplicacion de la voluntad.

Meditacion y aplicacion de la voluntad: tales son las dos partes de la oracion mental, que sin embargo no deben ejercerse en el mismo grado. La primera debe emplearse como un medio de mover la voluntad, y cuando se ha adquirido este efecto, conviene suspender la meditacion para recurrir de nuevo á ella cuando la voluntad haya terminado completamente su operacion, porque es preciso que se excite con fuerza, que se mueva y que se inflame para la adquisicion del bien, y que se llene y penetre de aversion y horror al mal: tal es el objeto de la oracion mental. Así se ve que la aplicacion de la voluntad es en este ejercicio la parte principal, puesto que nos determina al bien, nos induce á abrazarle, é induce á él á nuestro corazon.

El DR. Desearia mucho que me explicáseis las disposiciones necesarias para dedicarse con fruto á este ejercicio de la oracion mental.

El TEÓL. Las hay de dos clases: á las unas las llamarémos humanas y filosóficas, y religiosas á las otras. Para poseer las primeras disposiciones es esencial contraer el hábito del recogimiento, porque si no sabemos concentrar nuestras facultades y aislarlas del mundo exterior, será imposible aplicarlas á un asunto sério. Ved sino como los filósofos del Paganismo se condenan al silencio y al retiro, á fin de hacer mas propio al entendimiento para la investigacion de la verdad y mas libre la voluntad para dirigirse al bien. Estos ejemplos de recogimiento se hallan en un crecido número de nuestros doctores cristianos, en estos varones distinguidos por la mas eminente filosofía que tanto han ilustrado á la Iglesia de Jesucristo con su saber y con sus virtudes.

Con el recogimiento debe juntarse la calma de las pasiones. Las hay, como ya sabeis, que residen en el entendimiento, como el orgullo, la envidia, etc.; pero otras afectan al corazon y la parte sensiti-

va, como el odio, la cólera, la venganza y las inclinaciones carnales. Todas estas pasiones que ofuscan el entendimiento y encadenan la voluntad hacen imposible la oracion mental, si no se consigue domarlas por medio de una gran violencia y de constantes esfuerzos.

Para hacer útiles estos ejercicios hay además la condicion de dedicarse á ellos con mucha frecuencia, acostumbrando de esta suerte al entendimiento á las consideraciones serias, y á la voluntad á moverse fácilmente para adquirir el bien.

Algunos teólogos suponen que no debemos elegir un asunto determinado para la oracion mental, y que es mas conveniente aceptar el que se ofrezca espontáneamente á la inteligencia, por ser, segun dicen, el asunto que el alma saborea mejor y del cual debe sacar mas provecho; pero otros creen mas útil escoger un asunto y determinarle bien, ya para evitar una meditacion vaga, indecisa y enteramente estéril para el entendimiento y para la voluntad, ya porque el alma se alucina casi siempre con esta especie de improvisaciones, entregándose á unos asuntos de oracion mental que no podrian menos de acarrearle poquísima utilidad. Concíbese muy bien que el hombre en el estado de justicia original hubiera podido abandonarse á estas inspiraciones y obedecer sin peligro al atractivo de su corazon, pudiendo decirse que este ejercicio hubiera sido para él un goce, una felicidad, y que todos le hubieran presentado medios propios para elevarle á Dios. En la actualidad nos hallamos muy distantes de esta feliz condicion, pues tenemos que buscar remedios para nuestras enfermedades naturales y para las heridas que nos estamos haciendo cada dia por el pecado: así lo que debe determinar nuestros asuntos de oracion mental y hacémoslos aceptar, no es el atractivo, sino la necesidad ó la utilidad.

Para que este ejercicio sea provechoso, es preciso no abandonar un asunto sin haberle profundizado, porque si nos limitamos á entretenerle ó á tocarle someramente, no tendremos ningun resultado útil: no habiendo podido el entendimiento aplicarse á considerarlo, tampoco podrá la voluntad sentirse bastante determinada á adquirir y aficionarse á este bien moral. Para excitar este movimiento de la voluntad debe terminarse el ejercicio con algunas resoluciones particulares y análogas á la materia que se ha examinado: así no debemos contraernos á un deseo vago ó indefinido de mejorarnos, porque si nuestras facultades no tienen medios ni un objeto determinado, no harán otra cosa que debatirse en la indecision y en una veleidad estéril. Estas primeras condiciones de la oracion mental, que llamamos

humanas ó filosóficas, deben pareceros naturales y necesarias, porque sin ellas no podemos esperar que el ejercicio de la oracion nos induzca al conocimiento de la verdad ni á la práctica de la virtud.

EL DR. Acabais de evidenciar la necesidad de estas condiciones filosóficas; mas, ¿en qué consisten las disposiciones religiosas de que debe ir acompañada la oracion?

EL TEÓL. El recogimiento del espíritu, la calma de las pasiones, la eleccion del asunto de la oracion mental, la perseverancia en este ejercicio, las resoluciones particulares: tales son las principales disposiciones que acabamos de examinar; pero las hay de un orden superior y que podemos llamar religiosas, puesto que nos ponen en relacion con Dios, nos conservan en su presencia, y acarrear sus gracias á nuestra alma. El Cristiano tiende á la práctica de la virtud de distinta manera que el filósofo, por motivos y con un objeto sobrenaturales, lo cual no puede realizar sin el influjo de la divina gracia y de ciertas consideraciones superiores á su naturaleza, debiendo emprender y terminar esta obra de santificacion en el espíritu de fe y en presencia de su Dios. Primeramente estima como un beneficio señalado el acto de platicar con el Dios de toda perfeccion, adora su grandeza, contempla su misericordia y su bondad, que en cierto modo le alientan y le apoyan; pero luego sobreviene un profundo sentimiento de veneracion y de amor que libra á su alma de todos los afectos terrestres que pueden oponerle obstáculos para encumbrarse al trono del Señor.

Luego principia el ejercicio del entendimiento, que debe entregarse á consideraciones fundadas en la fe y excitar la voluntad por motivos del orden sobrenatural, porque sin esta condicion el trabajo seria puramente filosófico y humano. De vez en cuando debe suspenderse la accion del entendimiento y detener los impulsos de la voluntad, como para recoger y recibir la inspiracion de Dios, que es lo que los místicos llaman la *parte pasiva* de la oracion. Despues de estas operaciones del entendimiento y de la voluntad, es preciso recurrir al Señor para que nos manifieste las resoluciones mas útiles al estado de nuestra alma, y para que podamos proponernos firmemente cumplirlas con el auxilio de su gracia. En este punto se hace tambien indispensable adorar á un Dios tan bondadoso y omnipotente, darle gracias por haber permitido que estuviéramos en su presencia, y terminar esta plática con el piadoso deseo de continuarla luego que lo permitan las circunstancias. Tales son, con corta diferencia, las condiciones religiosas que el Cristiano procura aplicar al ejercicio de la oracion mental.

Siento haber estado algo prolijo en las explicaciones que habeis provocado: tal vez os arrepentís de vuestra curiosidad.

EL DR. Ciertamente que no: nunca me ha parecido muy larga esta explicacion de la oracion mental, y si he de hablar francamente, pocos asuntos hay que me hayan interesado tanto. Por lo menos me quedará una ventaja, porque ya no consideraré la oracion como un ejercicio de devocion minuciosa, reservada á los eclesiásticos y á las comunidades religiosas. Nada me parece mas digno, mas grande ó mas filosófico para el hombre que estas sublimes conferencias que se celebran con Dios.

CONFERENCIA XXIX.

EL CULTO DE LATRÍA.— LA CANONIZACION.

EL DR. Me parece que habeis tratado de cuanto habiais anunciado sobre la oracion.

EL TEÓL. Así es la verdad, y por consiguiente pasaremos á la adoracion, que es el tercer acto de la virtud de religion. La palabra *adorar* deriva de la latina *adorare*, honrar, venerar y saludar, ó tal vez de la hebrea *דָּרַר* ó bien de la costumbre de inclinarse al Señor para rogarle *ad oro*, ó finalmente de *ad ora*, porque los antiguos llevaban la mano á la boca para adorar la Divinidad. Así para conocer el significado de esta palabra, no hemos de examinar la palabra misma, sino la intencion del que la emplea; pero si la consideramos, segun el sentido ordinario de la Iglesia, como la expresion del culto supremo del Señor, podemos decir que *adoracion* significa un culto que se tributa á Dios como á primer principio, conservador y último fin de todas las criaturas. Por este culto reconocemos la dependencia en que nos hallamos de este Ser soberano, como la infinita distancia que hay entre su poder y nuestra debilidad, su grandeza y nuestra insignificancia.

La adoracion se caracteriza de una manera todavia mas expresa por la voz *latría*, que solo se aplica al servicio de Dios: *Adorarás al Señor Dios tuyo, y á él solo servirás.* Κύριον τὸν θεὸν σου προσκυνήσεις καὶ αὐτῷ μόνῳ λατρεύσεις ¹. La adoracion es interior, cuando se verifica en nuestra alma sin manifestacion alguna; mas el hombre no se ve nunca

¹ Matth. iv.